



D. José Luis Rodríguez Álvarez, con D.N.I. nº 7745320 y domicilio a efectos de citaciones en C/ Fresno, 5, 6º., C, (C. P. 37004), de Salamanca, como miembro y representante de la Asociación “Ecologistas en Acción de Salamanca”, con C.I.F. G37051638, inscrita en el Registro Regional de Asociaciones de la Junta de Castilla y León con el número 729, Sección 1ª, el día 7 de marzo de 2.005, acogiéndome al Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Salamanca, en su artículo 71, solicito poder intervenir, tras la finalización del Pleno Ordinario del Ayuntamiento del mes de junio, para efectuar el siguiente ruego:

Los más de treinta colectivos ciudadanos (*constituídos todos ellos sin ánimo de lucro*, tal como consta en sus estatutos) que integran la Plataforma Ciudadana “**Los Bandos sin Aparcamiento**” (**Para que nada se pierda**), amparándose en el vigente Reglamento de Participación Ciudadana, habiendo escuchado muy atentamente y tomado nota de las respuestas que su portavoz dio al escrito que presentamos y leímos en el pasado Pleno del mes de mayo, reiteran formalmente su solicitud al Sr. Alcalde, como máximo representante de este Ayuntamiento, de que desista del proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de Los Bandos de esta ciudad por no existir en 2005, como tampoco existió en 1997, ninguna razón, ningún argumento objetivo, ni ningún clamor popular que demande, avale y haga necesaria esta construcción, lo que quedó muy claro después de oír los argumentos y nos reafirma, aún más si cabe, en nuestra convicción de oposición al proyecto.

Antes de comenzar con las razones técnicas y sociales por las que seguimos rechazando firmemente este aparcamiento, permítasenos expresar nuestra repulsa y aclarar públicamente que no es de recibo que, por parte del Sr. Alcalde, se ponga en duda, como se hizo oficial y públicamente en el pasado Pleno, que **esta Plataforma cívica actúa movida por lo que legítimamente considera el bien de la ciudad y en pro de intereses generales**, nunca particulares ni partidistas, y, menos todavía, económicos. No aceptamos y nos oponemos a esas declaraciones totalmente gratuitas y al margen del marco democrático en el que se supone que el Sr. Alcalde y su Equipo de Gobierno se mueven.

En segundo lugar, rechazamos, por falsas y nunca demostradas, las acusaciones y denuncia que el Portavoz, parece ser que también de la Cámara de Comercio, hizo en el sentido de que ***“personas vinculadas a esta Plataforma han venido actuando violentamente contra comerciantes del centro por exhibir un cartel de apoyo al aparcamiento”*** que, en muchos casos, se les colocó por personas a sueldo extrañas al establecimiento sin previo conocimiento de su contenido por parte de sus responsables. No es lícito que el Sr. Alcalde se haga eco y haga suyas y, menos aún, traiga a este Pleno, unas acusaciones que jamás han podido ni podrán demostrarse. De todos modos, les recordamos, tanto a Ud. como a la Cámara de Comercio, que, de haber existido tales actuaciones, es su obligación ponerlo en conocimiento de las autoridades policiales y judiciales. La actuación de todos los miembros de esta Plataforma es, ha sido y será siempre limpia, cívica y pacífica.

No obstante, lo que nos parece grave es la asunción de aquella denuncia por parte del Sr. Alcalde y de su portavocía, lo que demuestra, una vez más, que, desde las mismas instituciones (creemos que democráticas) se está tomando claramente partido por una de las dos partes presuntamente enfrentadas en este contencioso, lo que podría presuponer, como mínimo, una actuación tendenciosa por parte de ambos.

Esta Plataforma no ha enviado SMSs por telefonía móvil ni ha elaborado *“las listas de la no compra”* (no son *“listas negras”*, como ustedes las llaman). Son actuaciones espontáneas de ciudadanos y ciudadanas que no entramos a juzgar. La ciudadanía es totalmente libre de acudir y de recomendar dentro de su círculo social aquellos establecimientos que mejores servicios le ofrezcan, así como de denunciar por los medios que estime oportunos a aquellos que, a su juicio, no le ofrezcan lo que de los mismos demanda. Es el juego de la oferta y la demanda. Y es lo que se ha hecho y se viene haciendo en campañas mundiales de boicot contra empresas tan renombradas como Nestlé, Adidas, Nike, Shell, BP, Ikea, MacDonal’s, etc., etc., sin que los tribunales hayan dado a éstas nunca la razón sino más bien a sus *“boicoteadores”*. De todos modos, Sr. Alcalde, ¿cree Ud. que es necesario volver a traer aquí los casos de los anónimos de la Casa Lis, de boicot a un cava catalán, de circulares a los proveedores y a los funcionarios del Ayuntamiento, así como a 65.000 ciudadanos para que asistan a la manifestación por la *“unidad del Archivo”* ? ¿Es que sus actuaciones son más lícitas que las de la Plataforma que se opone al aparcamiento?

Sr. Alcalde, muy bien sabe Ud., lo mismo que su Equipo de Gobierno, la Cámara de Comercio (que defiende intereses generales, pero sólo los de los comerciantes, los industriales y los navegantes, como bien nos recordó su Portavoz en el Pleno), y su Presidente -cuya postura respetamos pero no compartimos-, los

comerciantes del centro y la sociedad salmantina en general, que esta Plataforma no está formada por un grupo de criminales, de asociales, de piqueteros a sueldo, ni de violentos. ¡Qué más quisieran ustedes para poder contar con argumentos con los que poder desprestigiarla y presentarla como enemigo público ante los comerciantes en particular y la sociedad salmantina en general! Somos ciudadanos y ciudadanas pacíficos y pacíficas que defienden un modelo de ciudad que en nada tiene que ver con el que ustedes defienden, aunque tengan ustedes que llevar a término de forma autoritaria y prepotente un proyecto del que nadie puede creerse que vaya a traer ningún beneficio para la generalidad de los salmantinos y de las salmantinas. Se convierten así ustedes en cómplices de los defensores y ejecutores de intereses particulares, no públicos. Y somos ciudadanos y ciudadanas con todos sus derechos a oponerse por todos los medios legales y pacíficos a nuestro alcance a éste y a cualquier otro proyecto que estimemos improcedente, de defender nuestra postura y un concepto de la **modernidad** radicalmente opuesto al de ustedes y que muy bien conocen, lo que nos ahorra volver a repetirlo en esta intervención. También nosotros tenemos todo el derecho democrático y legal a disentir, a opinar diferente, sin tener por ello que ser criminalizados.

Por fin, Sr. Alcalde, permítasenos, después de este largo, pero necesario preámbulo, entrar en el tema que aquí nos vuelve a traer, cual es la oposición de esta Plataforma, avalada ya por más de 10.000 firmas –recogidas de forma pacífica y entre las que se encuentran las de muchos de sus simpatizantes, votantes e, incluso, miembros de su partido- y nuestra reiterada petición de que abandonen definitivamente Ud. y su Equipo de Gobierno el proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de Los Bandos. Para ello, y con el fin de ser concisos, pero contundentes, vamos a centrarnos y a referirnos sobre todo a la intervención de su Portavoz en el Pleno anterior –para el resto me permito remitirlos a las Actas del Pleno- en la que se dieron argumentos presuntamente válidos, objetivos y convincentes en defensa de la realización del proyecto.

Nada más lejos de la realidad, Sr. Alcalde: ninguna de las razones expuestas, salvo una, la **rentabilidad**, a la que nos referiremos más adelante, convenció a nadie ni fue objetiva. Perdieron ustedes otra oportunidad, porque ¡hay que ver lo dispuestos que vinimos a ser receptivos y a dejarnos convencer! Pero no lo lograron ustedes. Solamente se acudió al lugar común, a la generalización, a la vulgarización, a argumentos falaces, a la demagogia, a la prepotencia y a la descalificación, con algún atisbo de mofa. La subjetividad se puso en todo momento de manifiesto; el intento de ofrecer el proyecto como bueno para una ciudad Patrimonio de la Humanidad, la idea de una modernidad trasnochada en el tiempo, el provincianismo y el localismo no lograron convencernos y pusieron de manifiesto, una vez más, el descarado proteccionismo de los intereses –**sólo económicos**- de unos pocos dispuestos a especular y a aprovecharse de unas infraestructuras que en nada benefician a la mayoría, más bien la perjudican.

Vamos a analizar los pocos puntos a los que se refirió su Portavoz, ninguno de los cuales son de recibo ni convincentes:

1º No es conveniente ni convincente decir que, a pesar, de la baja ocupación general de las plazas existentes, **los aparcamientos son rentables**. ¿Les autoriza este argumento a destruir irreversiblemente un patrimonio urbanístico, cultural, arqueológico y medioambiental? En todo caso, ¿para quién son rentables? A esta Plataforma y a los ciudadanos les gustaría saber quiénes serán los beneficiarios de este presunto negocio. **Tenemos derecho a conocerlo y lo exigimos**. Además, ¿cómo se puede afirmar que en 1997 había demanda y que en 2005 sigue habiéndola? ¿Es que desconocen ustedes los datos estadísticos sobre ocupación de los muchos ya existentes? **Que sean rentables no significa necesariamente que haya demanda de nuevas plazas**. Lo primero es cierto, lo segundo es demagógico.

2º. No es conveniente ni convincente decir que **no se va a destruir ningún patrimonio** con el argumento de que en muchas ciudades, de las que Ud. puso cumplidos ejemplos, cuentan con aparcamientos subterráneos en el centro. Por nuestra parte podemos ponerle muchos más ejemplos de ciudades en cuyos centros históricos no hay aparcamientos de este tipo y de otras en las que éstos han causado un grave daño irreparable tanto social como medioambiental y urbanístico. Y, ¿cuántos de ellos han sido declarados ilegales tras su construcción siguiendo la típica política de hechos consumados; mismo en Salamanca.

3º. En lo tocante a la destrucción medioambiental, sobra el argumento demagógico de que **“el cedro no es ni siquiera centenario”**. ¿Y qué? No es de recibo esa observación. De todos modos, sí nos gustaría saber quién es su **experto botánico** y dónde está el certificado en el que éste declara que **“está enfermo”**. ¿No será más bien que el susodicho experto botánico se fijó en la “copa ligeramente torcida” y en forma de meseta sin percatarse de que se trata de un soberbio ejemplar de *Cedrus atlantica Manetti* -cedro atlántico o del Atlas, de la variedad *glauca*, frecuentemente empleada como ornamental, que puede llegar a alcanzar los 50 m. de altura? (Nos permitimos aconsejarle ver *“Salamanca verde”*, Págs. 33 y 138-139, de Ángel Costas et altera., editado por el Ayuntamiento de Salamanca en 1985, en el que se describe este cedro como **“uno de los mejores ejemplares de la ciudad”**). ¿También, Sr. Alcalde, están enfermos los arces negundos, las catalpas, el plátano, las palmeras, los durillos, las japónicas o ligustros arbóreos y la vegetación arbustiva acompañante?

Y, ¿de dónde saca el Sr. Alcalde que *“hay otros 195 como éste en la ciudad”*?

De nuevo estimamos que no son correctos los datos que le pasa su experto botánico. Nos explicamos: es posible que haya 195 cedros (eso si no se han cargado ustedes ninguno desde el último recuento), pero no de la misma especie que el que nos ocupa; en la ciudad (volvemos a remitirle a “Salamanca verde”, pág. 138 y ss) existen otras dos especies, a saber, *Cedrus deodora Rexb(urg) Loud*, o cedro del Himalaya y *Cedrus libani Barr(elier)*, o cedro del Líbano, también llamado de Salomón. De ambas especies existen también magníficos ejemplares repartidos por la ciudad. **Así que de 195 como éste nada de nada, Sr. Alcalde.** Y de todos modos, éste, como todos los demás de esta plaza y del resto de la ciudad, así como cualquier otro ser vivo, incluidos Ud. y nosotros, de la misma forma que cualquier otro salmantino o salmantina, grande o pequeño, enfermo o sano, es un **ejemplar irrepetible e insustituible, único en su propia esencia.** ¿Y todavía se lo pretenden cargar ustedes?

¿Y se olvidó Ud. de las aves en su intervención del Pleno pasado? ¿Dónde van a encontrar posadero y **dormidero** apropiado los miles **de aves** que allí habitan y descansan, tanto de manera permanente, como la lavandera blanca, la paloma y el gorrión común, como ocasional, tales como la urraca, el gorrión molinero, el estornino, el jilguero, el mirlo, el colirrojo, el vencejo revoloteador y tantas otras especies de aves de jardín? ¿Es que también éstas están enfermas o es que piensan ustedes que van a poder hacerlo en los “futuros palillos de dientes” que, previsiblemente, les van a plantar para sustituir el arbolado maduro y consolidado ahora existente? Presuponemos que todo este desastre medioambiental trae al paio a todos aquellos que sólo ven y viven en parámetros de dinero y/o de poder. ¡Qué lástima, porque ellos serán siempre señalados como responsables directos de tamaño desafuero! Sería deseable, por el bien de todos, en especial por los árboles de esta ciudad, que cambiara Ud. de experto botánico.

Sr. Alcalde, no sobran tantos árboles en esta ciudad como para que ustedes presuman; antes al contrario, sabemos muy bien de su malsana **afición**, más bien **pasión, arboricida** (podas abusivas y talas indiscriminadas lo demuestran) y del abandono en el que tienen muchas de las zonas verdes de la ciudad, así como qué elementos urbanos catalogan ustedes como **“zonas verdes”** (medianas de calles y avenidas, macetas en calles y plazas (la mayoría sin nada dentro) y, quizás también, en las terrazas y balcones particulares). Y ya de paso, ¿de qué salud disfrutaban los ejemplares maduros de plátanos que se arrancaron en la Plaza de la Fuente? Y no nos vengan con que los tilos holandeses que los sustituyeron son estupendos. Qué menos, habida cuenta de lo que nos costó a todos los salmantinos cada ejemplar. En la misma línea, ¿siguen ustedes con el proyecto de llevarse por delante los magníficos ejemplares de plátanos en la Plaza de San Justo? ¿También los van a trasplantar como los aludidos de la Plaza de la Fuente? ¿Acaso están también enfermos? Desde Ecologistas en Acción se les ha pedido que los respeten en su sitio. ¿Se van a reír de nosotros una vez más? Suponemos que saben ustedes muy bien que un arbolado maduro y consolidado como es el que nos ocupa, lo mismo que el de la Trinidad, las plazas de Santa Eulalia y

Campillo, etc., no se repone en dos días. Así que no nos las ponga Ud. como ejemplo. Y claro, Sr. Alcalde, que **no es verdad que arbolado y aparcamiento subterráneo sean compatibles**, al menos por lo que llevamos años viendo en esta ciudad; a los ejemplos nos remitimos, aunque con su demagogia pretendan hacernos ver lo contrario.

También se olvidó Ud. hacer una mínima referencia a la fuente . ¿Acaso no saben ustedes que esta fuente ornamental es de origen antiguo y que, a principios del XIX eran ésta y la del Parque de San Francisco las únicas fuentes de este tipo que existían en la ciudad?

4°. Si bien la plaza no está situada en el ámbito de afección del Plan Especial de Protección del Recinto Histórico Artístico y Universitario, sí se encuentra justo en el límite, como Ud. bien sabe. Por supuesto que ha sufrido cambios en su fisonomía a lo largo del tiempo, pero la actual es la que conoce la mayoría de los salmantinos, que no desean que la pierda. Si hablamos de **“recuperar la memoria”** y queremos **“que nada se pierda”** suponemos que nos estamos refiriendo todos también a esta plaza. Al respecto, es muy subjetivo –y a su subjetividad oponemos la nuestra- afirmar que **“urbanísticamente hablando es una mala plaza”** y que **“va a mejorar”**. Depende de lo que entendamos unos y otros tanto por *urbanístico* como por *mejorar*. ¿Y por qué se atreve Ud., gratuitamente, a presuponer y afirmar que su equipo de Gobierno tiene más credibilidad que nosotros? A esto se le llama arrogancia y prepotencia, sobre todo si nos pone Ud. como ejemplos la actual plaza y museo (?) del depósito, vergonzosa y alevosamente por ustedes derribado, de Campoamor y, peor aún, el espacio supuestamente ajardinado de la Stma. Trinidad.

5°. Afirma Ud. que **“no se va a destruir patrimonio arqueológico alguno”** ... porque **“se recuperarán y se integrarán los restos que pudieran aparecer”**, poniéndonos al respecto como ejemplo actuaciones de lo más desafortunadas llevadas a cabo en esta ciudad. ¿Acaso puede explicarnos que significan para Ud. y su Equipo de Gobierno los términos **recuperar** e **integrar**? Pues sepa Ud., Sr. Alcalde, que toda *excavación* es en sí misma una destrucción y que los expertos rechazan la *deslocalización o integración* de unos restos en lugar diferente del que se encontraron.

6°. Nos quiere Ud. hacer creer que el aparcamiento lo pide la Cámara, de cuyos intereses ya hemos hablado al principio. Creemos más bien que es Ud. el que ha vuelto a desenterrar el hacha de guerra (enterrada, creíamos que definitivamente, en 1997) y que se ha buscado a la Cámara para que le haga de escudero suyo y le pare y le tape las críticas, intentando, además, enfrentarnos con ella. De todos modos, los comerciantes e industriales son solamente un sector de la ciudad; hay, por supuesto, muchos otros con los que Ud. no ha contado y a los que, en el colmo de la desfachatez y de la antidemocracia, Ud. anatemiza.

A los problemas del comercio del centro ya nos referimos en el Pleno anterior: son ya crónicos y estructurales y de un calado mucho más profundo que nada tiene que ver con “ofertar” más plazas de aparcamiento subterráneo en pleno centro a costa del sacrificio de toda la ciudadanía. Siguiendo ese argumento, los comerciantes y empresarios situados fuera del centro de la ciudad, así como cada colectivo ciudadano, estaría legitimado para pedir y exigir a su Ayuntamiento que le construya un aparcamiento subterráneo debajo de su centro de trabajo y, ¿por qué no?, del propio domicilio. Llegaríamos todos mucho más relajados a nuestros trabajos y a nuestros hogares, con lo que la violencia y el estrés podría bajar enormemente en intensidad en los ámbitos laborales, sociales y familiares. ¡Todo sea por la paz y la convivencia ciudadanas! ¿Se imagina Ud. la situación? ¿De qué modo iba Ud. a dar satisfacción a todas y cada una de las legítimas demandas?

7º. Y dice Ud., ya para terminar, que **“el proyecto ... va a ser respetuoso con el entorno y acorde con las exigencias de una ciudad que es Patrimonio de la Humanidad ... a la vez que se construye una ciudad moderna...”** Y esta afirmación la corrobora Ud. el pasado sábado, 29 de mayo, al menos en un diario local cuyo nombre no queremos recordar aquí, en la entrevista que le hacen en las páginas 8 y 9 cuando a la pregunta **¿“Qué ha cambiado ocho años después para que haya vuelto a retomar el parking de Los Bandos”?** responde Ud. **“... No podemos hacer un agujero para meter coches, el problema es acertar con el diseño de la plaza, que va a ser la más bella de Europa después de la Plaza Mayor ...”**, para lo que dice Ud. que le ha **“encargado el diseño a los mejores arquitectos y urbanistas salmantinos”**. ¡Faltaría más!

A este respecto, Sr. Alcalde, volvemos a permitirnos recordarle varios aspectos, algunos de los cuales ya fueron tratados en el Pleno anterior, con el fin de hacerle ver sus propias contradicciones:

- a) Salamanca es Patrimonio de la Humanidad y fue Capital Europea de la Cultura en 2002, con todo lo que ello implica: respeto máximo al centro histórico.
- b) El estado español suscribió el Convenio de París, con todo lo que ello para la ciudad implica.
- c) El Ayuntamiento firmó en 1998 la “Declaración de Salamanca” sobre la sostenibilidad de las ciudades históricas (sobre transporte público y contaminación), con todo lo que ello implica, así como en 1999 (si la memoria no nos traiciona) la Declaración de la Federación de Municipios y Provincias sobre este aparcamiento.

- d) El Ayuntamiento firmó y se adhirió no hace mucho a la Agenda 21 Local, con todo lo que ello implica.
- e) El PGOU no recoge en ningún punto la construcción de este aparcamiento.
- f) El Plan de Movilidad desaconseja cualquier intervención en el entorno del centro histórico, sobre todo en el de la Plaza Mayor.
- g) Por último, Sr. Alcalde, como ya dijimos en el Pleno anterior, ni existe un clamor popular ni ningún argumento objetivo –salvo el de la rentabilidad- que justifique llevar a cabo este proyecto.

No, Sr. Alcalde, le aseguramos que **el problema de Los Bandos no es el de acertar con el diseño de la plaza, que ya está bien diseñada**. Todo es mucho más sencillo: déjela como está, cúbela y manténgala en condiciones dignas como corresponde a su carácter emblemático e histórico. Es mucho más sencillo cumplir lo que Uds. han firmado en tantos convenios que más arriba les hemos recordado.

Y, lo mismo que dijimos en el Pleno anterior, reiteramos en éste:

“Ante el daño irreparable que supondría para la ciudad de Salamanca que se llevara a cabo este proyecto, la Plataforma Ciudadana Los Bandos sin aparcamiento (Para que nada se pierda) reitera al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento su petición de abandono definitivo del proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo en la Plaza de Los Bandos en pro de una ciudad más humanizada y menos mecanizada, más acorde con la auténtica modernidad, por no existir ninguna razón objetiva que la avale y justifique y sí muchas en contra –incluida la declaración pública que el propio Sr. Alcalde hizo en 1997 de **“no querer pasar a la historia como el Alcalde que destruyera la Plaza de Los Bandos”**”.

Y, también lo mismo que entonces: “Sr. Alcalde, creemos que el bien común debe siempre prevalecer sobre el interés y el beneficio de unos pocos, cuya identidad, repetimos, se oculta a los vecinos de una ciudad que es, y quiere seguir siendo, Patrimonio de la Humanidad.



Como colofón, Sr. Alcalde, nos permitimos adjuntar a este escrito la carta autógrafa de D^a Carmen Martín Gaité, cuya estatua Uds. tuvieron a bien colocar en la misma plaza, del 3 de diciembre de 1996, de la que entresacamos solamente cuatro líneas muy representativas:

“Me indigna ese proyecto del señor Lanzarote como a cualquier salmantino bien nacido, se me atraganta la idea. Ojalá contribuya a algo la protesta a la que me adhiero”. Pues bien, Sr. Lanzarote: desde aquí le pedimos que respete la voluntad de la que fue insigne escritora salmantina, así como la memoria de todos aquellos que entonces (1997) lucharon por el mismo objetivo y que hoy, desgraciadamente, ya no se encuentran entre nosotros.

Y, ya para no cansarle más, Sr. Alcalde, le recordamos que el lema del Día Mundial del Medio Ambiente, que suponemos que sabe Ud. que se celebró el pasado domingo, día 5, fue **CIUDADES VERDES**.

Confiamos en que este lema se extienda con Ud. a todo el año y al futuro de esta ciudad, que se merece un mejor trato por parte de sus gobernantes, a la sazón Ud. y su Equipo de Gobierno. Los salmantinos, Sr. Alcalde, **queremos una ciudad verde, real y no demagógicamente sostenible, humanizada y no mecanizada; una ciudad de todos, por y para todos sin excepción**. Ése es el auténtico *clamor popular* que le pide a Ud y a su Equipo que renuncien al proyecto de aparcamiento y consecuente destrucción de la Plaza de Los Bandos.

En Salamanca, a 5 de junio de 2005

Fdo.: José Luis Rodríguez Álvarez

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.- SALAMANCA

